

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 17 de agosto

La Comunidad dará ayudas para que alumnos madrileños amplíen sus estudios en el extranjero

- Destinadas a los alumnos que hayan cursado idiomas, música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales, y artes plásticas y diseño
- Los estudiantes podrán recibir ayudas de hasta 5.000 euros si han realizado sus estudios en Europa y 7.000 euros si la formación la han recibido en otros países
- Para la concesión se tendrá en cuenta la formación académica del solicitante y el interés y calidad del proyecto de formación para el que solicita la beca

6 de agosto de 2018.- La Comunidad de Madrid destinará cerca de 170.000 euros a ayudas para que los alumnos puedan ampliar su formación en el extranjero, una vez que ya han terminado los estudios reglados en nuestra región. Van destinadas a todos aquellos que hayan finalizado los estudios de idiomas (nivel avanzado-B2), música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales, y artes plásticas y diseño en los centros públicos de la Comunidad de Madrid.

Con esta aportación económica que ofrece la Comunidad de Madrid se podrán sufragar los gastos de inscripción o matrícula, desplazamiento, alojamiento, manutención, transporte local, seguro de accidentes y material necesario para el desarrollo de sus actividades. Además, es compatible con otras que los solicitantes hayan podido obtener. El importe será de hasta 5.000 euros si han realizado sus estudios en Europa y de un máximo de 7.000 euros si la formación la han recibido en otros países.

Como las ayudas se solicitan una vez finalizado el curso realizado en el extranjero, todos aquellos que quieran acceder a ellas deberán aportar la documentación necesaria y suficiente como para demostrar que han realizado estos cursos en el extranjero. Todos aquellos que deseen solicitarla tienen de plazo hasta el próximo 17 de agosto.

Podrán optar a ellas todos aquellos que hayan finalizado los estudios con posterioridad a junio de 2013, con una nota media igual o superior a ocho, y ser menores de 34 años a fecha 17 de agosto. A la hora de concederlas se tendrá en cuenta la formación académica del solicitante y el interés y calidad del proyecto de formación para el que solicita la beca. Asimismo, se valorará también la condición de víctima de violencia de género de los solicitantes.

La Comunidad de Madrid cuenta con una extensa red de Escuelas Oficiales de Idiomas con 35 centros distribuidos por toda la región y más de 600 profesores. En la actualidad se imparten 20 idiomas distintos -alemán, árabe, chino, danés, finés, francés, griego, inglés, irlandés, italiano, japonés, neerlandés, portugués, rumano, ruso, sueco, las lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas y del español como lengua extranjera-, a los que se sumará el próximo curso el polaco y, de forma experimental, el húngaro.

Además, cerca de 8.000 madrileños han estudiado este curso 2017/18 en los centros públicos de la Comunidad de Madrid que imparten enseñanzas artísticas y cuyo objetivo no es otro que el de ofrecer formación de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de estos sectores.